



TRABAJANDO PARA USTED

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CHILOÉ

Castro | Ancud | Chonchi | Curaco de Vélez
Dalcabue | Puqueldón | Queilén | Quellón
Quemchi | Quinchao

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA SLEP CHILOÉ

Índice

CAPITULO 1: La senda de la nueva Educación Pública en territorio insular.	5
CAPITULO 2: Caracterización Territorial	7
2.1. Extensión territorial	7
2.2. Descripción según zona:.....	8
2.3. Caracterización según dependencia administrativa.....	9
2.4. Caracterización según sexo.....	10
2.5. Caracterización según tipo de enseñanza	10
2.6. Matrícula y distribución territorial:	11
2.7. Estructura y evolución de la matrícula del sistema educativo	12
2.8. Asistencia Escolar.....	13
CAPITULO 3: Planificación Estratégica y Gestión Institucional del SLEP Chiloé .14	
3. Plan Estratégico Local (PEL).....	14
3.1. Plan Anual Local 2026.....	15
3.2. Transporte escolar.....	16
3.3. Adquisición de Notebooks y All in One	16
3.1. Gestión para la conectividad	18
3.2. Servicios de internet.....	18
3.3. Servicio de telefonía	18
CAPITULO 4: Ejecución Presupuestaria 2025	19
4.2. Ejecución Programa 01: Administración Central.....	19
4.2.1. Gastos generales:	20
4.2.2. Gasto en recursos humanos:.....	20
4.3. Ejecución Programa 02: Establecimientos Educativos:	21
4.3.1. Gastos generales:	21
4.3.2. Gasto en recursos humanos:.....	22
CAPITULO 5: Hitos Comunicacionales del año 2025	23

CAPITULO 6: Compromiso Institucional: Fortalecimiento de los aprendizajes ..	25
6.1. Convivencia Educativa	25
6.1.1. Redes internas de Convivencia Educativa	25
6.1.2. Identificación de actores relevantes del territorio.....	25
6.1.3. Actualización reglamentos internos de convivencia escolar:.....	26
6.1.4. Denuncias desagregadas por comuna en número y porcentaje....	28
6.1.5. Trabajo en red	28
6.1.5.1. Jornada de actualización del reglamento interno.....	28
6.1.5.2. Seminarios provinciales con el intersector.....	28
6.1.5.3. Seminario de Plan de Acompañamiento.....	28
6.2. Programa de Integración	29
6.2.1. Salas multisensoriales.....	29
6.2.2. Apoyo temprano para la inclusión educativa en primera infancia. 29	
6.3. Formación integral	30
6.3.1. Deportes.....	30
6.3.2. Cultura	30
6.3.3. Medio ambiente	30
6.4. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)	31
6.5. Reconocimiento Oficial: Jardines Infantiles	32
6.6. Plan de Revinculación Educativa: Trayectorias Educativas.	32
6.6.1. Acciones implementadas	33
6.6.2. Cobertura del programa	33
6.6.3. Iniciativas para fomentar la asistencia	34
6.6.4. Valor público	34
6.7. Formación y desarrollo profesional docente	35
6.7.1. Sistema de Reconocimiento Docente	35
6.7.2. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).....	35
6.7.3. Capacitaciones.....	36
6.8. Concursos por Alta Dirección Pública.	37

CAPITULO 7: Gestión y Desarrollo de Capacidades	38
7.1. Transparencia	38
7.2. Fortalecimiento del trabajo con el CDL Y CLEP.....	39
7.2.1. Comité Directivo Local (CDL).....	39
7.2.2. Consejo Local de Educación Pública (CLEP).....	39
CAPITULO 8: Gestión interna, desafíos y fortalecimiento para el desarrollo de personas	41
8.1. Poblamiento administración central (P01).....	42
8.2. Población Establecimientos Educativos (P02)	43
8.3. Acciones con Mutual	43
8.4. Licencias médicas.....	45
8.5. Relaciones gremiales	46
8.5.1. Institucionalizar las relaciones laborales:.....	47
8.5.2. Interlocución permanente con dirigentes gremiales:	47
8.5.3. Difusión de lineamientos a equipos directivos:	48
CAPITULO 9: Infraestructura Educativa 2025: Planificación Estratégica y Ejecución Territorial.....	49
9.1. Gestión de infraestructura SLEP Chiloé.....	49
9.2. Sistema provincial de mantención:.....	50
9.3. Cartera de proyectos	50
9.3.1. Proyectos de conservación	50
9.4. Proyectos de contingencia	51
9.5. Instalación de capacidades y proyección estratégica	51
9.6. Proyecto de inversión traspasados.	52

CAPITULO 1: La senda de la nueva Educación Pública en territorio insular.

Cumplimos nuestro primer año como administradores de 210 establecimientos educacionales de la provincia de Chiloé. Fue sin duda un 2025 lleno de aprendizajes, pero también y gracias al compromiso de muchas personas, logramos sortear un desafío que parecía a veces impensado: la instalación e implementación de la Nueva Educación Pública.

Iniciamos un 2 de enero con fuerza y convicción, para garantizar las trayectorias educativas de más de 18 mil escolares desde la primera infancia, en un territorio extenso, donde los bosques y mares acompañan a cada integrante de nuestras comunidades educativas, transformando estos espacios naturales en la sala de clases más linda del mundo.

Ha sido también un año de adaptación pero también de avances significativos que nos llenan de orgullo y nos invitan a seguir trabajando en esta tierra maravillosa, en donde el 70% de nuestros establecimientos enseñan a miles de niños y niñas de los sectores rurales e insulares, con liceos científicos humanistas y técnicos profesionales formadores de jóvenes que serán los futuros profesionales de Chiloé, con jardines infantiles que reciben con cariño día a día a más de mil párvulos y escuelas en cuyas aulas y pasillos los docentes y asistentes no sólo educan también transmiten valores, trabajando siempre de la mano con las madres, padres y apoderados.

Asumimos esta misión que aún está en ruta. Nos propusimos y así lo hicimos, mejorar la conectividad del servicio de internet en todos nuestros centros educativos, potenciamos el transporte escolar porque sabemos que, para muchas familias, es el único medio que poseen para que sus hijos puedan asistir a clases y de ese modo fortalecimos la asistencia.

Del mismo modo se trabajó en un diagnóstico del estado estructural de nuestros establecimientos, disponiendo de recursos para ir en apoyo no sólo de las emergencias sino también de aquellas escuelas, liceos y jardines que por años no tuvieron una mantención. Para nosotros es y será siempre de vital importancia entregar un espacio seguro.

En el ámbito educativo fuimos testigos de la gran labor de nuestros maestros, maestras y asistentes y cómo pudimos conjuntamente trabajar áreas como la

inclusión educativa, la sana convivencia y la formación integral manifestada en las expresiones artísticas-culturales, deportivas y medioambientales, sellos de nuestro servicio.

Del mismo modo construimos nuestro primer Plan Anual Local (PAL) y el Plan Estratégico Local (PEL) y consolidamos nuestra institucionalidad a través del Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública, CLEP.

Hoy entregamos esta cuenta pública que rescata el trabajo de un año, donde la planificación de los recursos ha logrado entregar una estabilidad al servicio, cubriendo siempre las necesidades territoriales

Sabemos que nos queda aún un largo camino por recorrer, pero sabemos también que junto a nuestras comunidades educativas podremos hacerlo y forjar la educación pública que soñamos, en donde todas, todos y cada uno aportaremos en su construcción y consolidación.



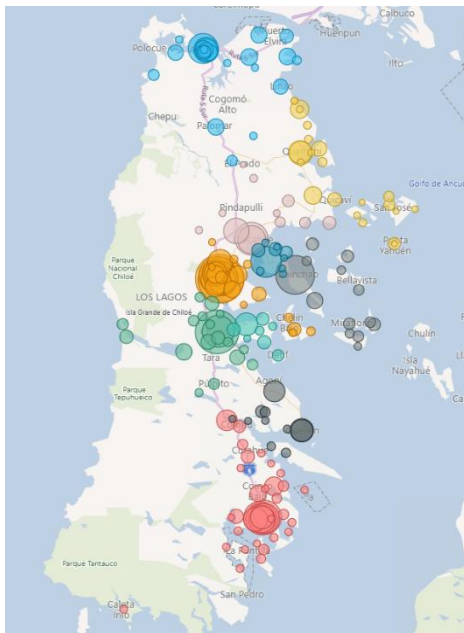
Pablo Baeza Soto
Director ejecutivo SLEP Chiloé

CAPITULO 2: Caracterización Territorial

2.1. Extensión territorial

El Servicio agrupa las 10 comunas de la provincia de Chiloé, donde los establecimientos se distribuyen geográficamente como se observa en el mapa. Son 179 escuelas y liceos, además de 29 jardines infantiles.

Mapa: Ubicación geográfica de los establecimientos



Fuente: Visor de Datos Dirección de Educación Pública.

Tabla: N° de establecimientos y jardines por comuna

N	Comuna	N° EE	Jardin VTF	Total
1	Ancud	23	9	32
2	Castro	25	7	32
3	Chonchi	19		19
4	Curaco de Vélez	10		10
5	Dalcahue	12	2	14
6	Puqueldón	8	1	9
7	Queilen	10	1	11
8	Quellón	36	4	40
9	Quemchi	23	1	24
10	Quinchao	13	4	17
Total		179	29	208

Fuente: Elaboración propia Datos Abiertos MINEDUC.

2.2. Descripción según zona:

En relación con la distribución territorial de los establecimientos educacionales del Servicio, se observa una alta presencia en contextos rurales, lo que da cuenta de las particularidades geográficas de la provincia de Chiloé. En este sentido, un total de 101 establecimientos educacionales se emplazan en sectores rurales, mientras que 40 se ubican en áreas urbanas.

Asimismo, se identifican 38 establecimientos localizados en islas del mar interior, lo que evidencia la condición insular del territorio y los desafíos asociados a conectividad, acceso y continuidad de trayectorias educativas.

En cuanto a la oferta de educación parvularia, específicamente en la modalidad de jardines VTF, se registra que 23 se encuentran en sectores urbanos, 4 en sectores rurales y 2 en islas de la comuna de Quinchao, lo que refleja una cobertura distribuida que busca responder a las características territoriales de la provincia.

Tabla: N° de establecimientos por comuna y zona.

	Comuna	Establecimientos educacionales				Jardines				Total
		Insular	Rural	Urbano	Total	Insular	Rural	Urbano	Total	
1	Ancud		15	8	23		2	7	9	32
2	Castro	4	8	13	25			7	7	32
3	Chonchi		16	3	19				0	19
4	Curaco de Velez		9	1	10				0	10
5	Dalcahue		10	2	12		1	1	2	14
6	Puqueldón		7	1	8			1	1	9
7	Queilen	2	6	2	10			1	1	11
8	Quellón	8	21	7	36			4	4	40
9	Quemchi	13	8	2	23			1	1	24
10	Quinchao	11	1	1	13	2	1	1	4	17
Total		38	101	40	179	2	4	23	29	208

Fuente: Elaboración propia

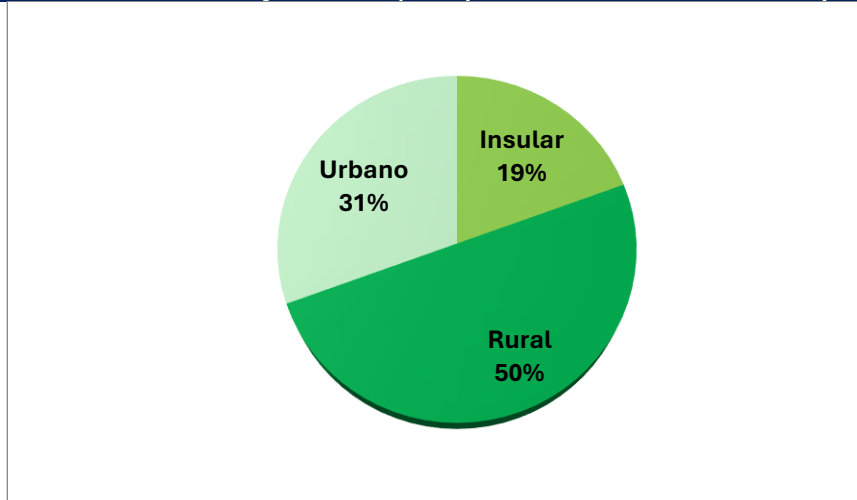
El siguiente gráfico evidencia que la infraestructura educativa del territorio presenta una alta concentración en sectores no urbanos. En particular, un 50% de los establecimientos se ubica en zonas rurales y un 19% en condiciones de insularidad, lo que en conjunto representa un 69% del total.

Por su parte, el 31% de los establecimientos se localiza en sectores urbanos, lo que da cuenta de una menor concentración en estos espacios.

Estos resultados reflejan la predominancia de contextos rurales e insulares en el territorio, lo que implica desafíos relevantes para la gestión educativa, especialmente en materia de conectividad, acceso, provisión de servicios y

acompañamiento técnico, requiriendo estrategias diferenciadas y pertinentes a la realidad territorial.

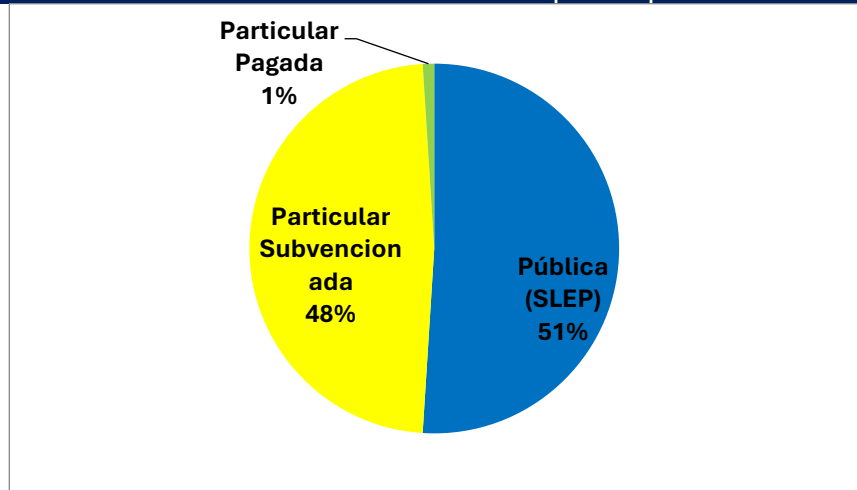
Gráfico: Porcentaje de EE y JI (Urbano- Rural e Insular)



Fuente: Elaboración propia.

2.3. Caracterización según dependencia administrativa

Gráfico: Distribución de la matrícula por dependencia.

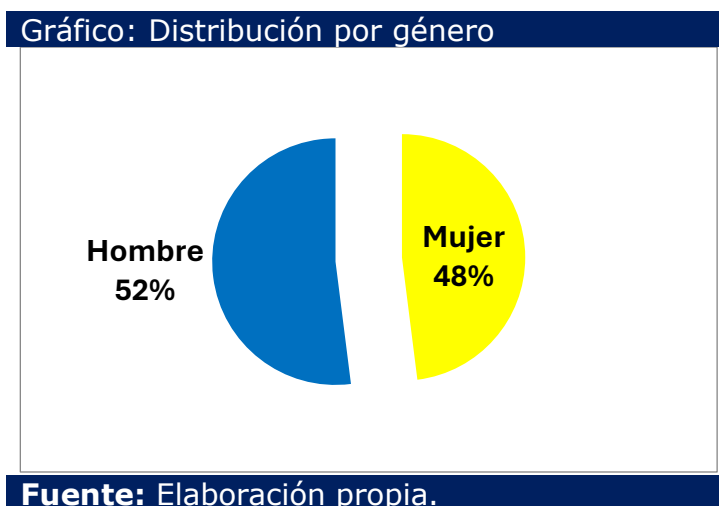


Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico podemos observar que el 51% de la matrícula escolar de la provincia depende del Servicio Local de Chiloé, un 48% la dependencia particular subvencionada y la particular pagada con apenas 1% de la matrícula.

2.4. Caracterización según sexo

La caracterización por género, se observa una distribución equilibrada de la matrícula, con un 52% de hombres y un 48% de mujeres, sin diferencias significativas entre ambos grupos.



2.5. Caracterización según tipo de enseñanza

La distribución de establecimientos evidencia una predominancia de la enseñanza básica, con 166 unidades, seguida por educación parvularia con 59 establecimientos. En menor proporción se encuentran la enseñanza media (HC y TP), educación especial y educación de adultos, lo que da cuenta de un sistema con mayor cobertura en niveles iniciales y de formación general.

Tabla: N° de establecimientos por tipo de enseñanza

TIPO DE ENSEÑANZA	N° EE
EDUCACIÓN PARVULARIA	59
ENSEÑANZA BÁSICA	166
E. MEDIA HUMANISTA – CIENTÍFICO	18
E. MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	11
EDUCACIÓN ESPECIAL	8
EDUCACIÓN DE ADULTOS	8

Fuente: Elaboración propia.

2.6. Matrícula y distribución territorial:

La matrícula durante el año 2025 alcanzó los 18.714 estudiantes, de los cuales el 94% corresponde a establecimientos educacionales (17.638) y el 6% a jardines infantiles (1.076).

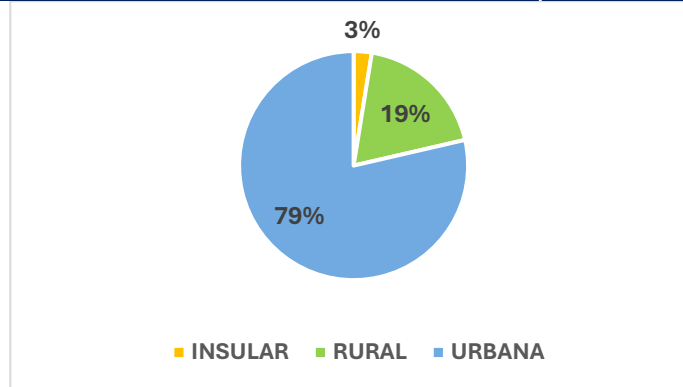
A nivel comunal, la matrícula presenta una distribución heterogénea. La comuna de Castro concentra más de un tercio del total provincial con 6.431 estudiantes, posicionándose como el principal polo educativo del territorio. Le siguen Quellón (3.376) y Ancud (2.071), mientras que Puqueldón registra la menor matrícula con 409 estudiantes, reflejando diferencias significativas en la distribución territorial.

Tabla: Matrícula por comuna de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.				
N	COMUNA	MATRÍCULA EE	MATRÍCULA JARDINES	TOTAL
1	Ancud	1.796	275	2.071
2	Castro	6.069	362	6.431
3	Chonchi	1.962		1.962
4	Curaco de Vélez	545		545
5	Dalcahue	1.154	85	1.239
6	Puqueldón	385	24	409
7	Queilen	681	36	717
8	Quellón	3.184	192	3.376
9	Quemchi	811	46	857
10	Quinchao	1.051	56	1.107
TOTAL		17.638	1.076	18.714

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Abiertos MINEDUC y JUNJI.

En cuanto a la localización geográfica, la matrícula se concentra mayoritariamente en sectores urbanos, con 14.711 estudiantes (79%). Por su parte, el 19% (3.524) corresponde a zonas rurales y el 3% (479) a sectores insulares.

Gráfico: Distribución de matrícula escolar por localización



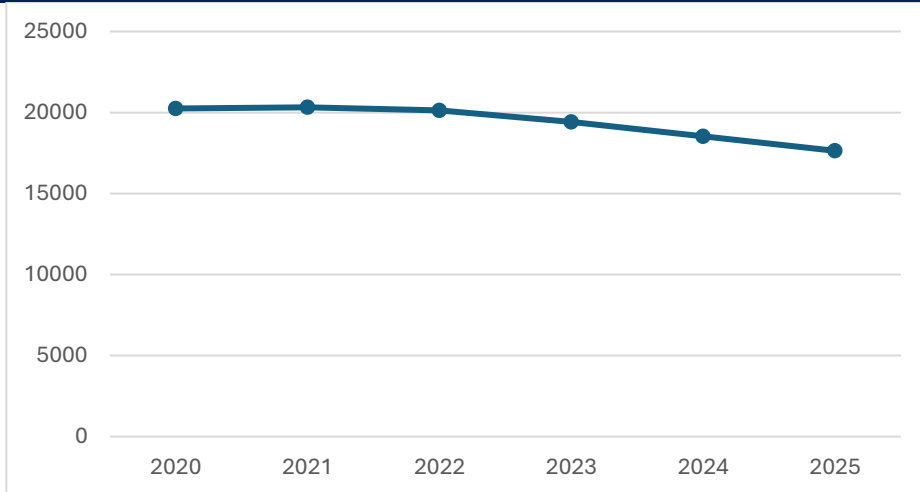
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Abiertos MINEDUC y JUNJI.

2.7. Estructura y evolución de la matrícula del sistema educativo

La matrícula del sistema evidencia una tendencia sostenida a la baja a partir del año 2022, pasando de 20.141 estudiantes a 17.638 en 2025.

Esta tendencia plantea desafíos relevantes para la sostenibilidad del sistema, especialmente en un contexto de alta dispersión territorial y establecimientos de baja matrícula, lo que tensiona la eficiencia en el uso de recursos y la planificación de la oferta educativa.

Gráfico: Tendencia de matrícula histórica entre 2020 - 2025



Fuente: Elaboración propia.

Tipo de dependencia	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SLEP Chiloé	20252	20321	20141	19419	18540	17638

Fuente: Elaboración propia.

Durante la gestión 2025, el Servicio Local de Educación Pública Chiloé administró una red educativa de baja escala, donde el 80% de los establecimientos cuenta con menos de 121 estudiantes y un 45% registra matrículas inferiores a 17 alumnos.

Esta configuración, propia del territorio, implicó desafíos en la gestión de recursos, la operación de los establecimientos y la planificación del servicio educativo, requiriendo la implementación de estrategias diferenciadas para resguardar la continuidad, sostenibilidad y equidad en la provisión del servicio.

Tabla: N° de establecimientos por tamaño de matrícula.

RANGO MATRÍCULA	N° EE	%
M ≤ 17	80	45%
18 < M < 121	63	35%
122 < M < 400	21	12%
400 < M < 700	11	6%
M > 700	4	2%
TOTAL	179	100%

Fuente: Elaboración propia.

2.8. Asistencia Escolar

El Servicio cierra el año 2025 con una asistencia acumulada promedio de 87,92%, lo que indica un nivel general de asistencia adecuado, aunque con margen de mejora para alcanzar estándares óptimos de permanencia escolar.

Al mes de diciembre de 2025, la distribución por tramos de asistencia muestra que:

- El 53,1% de los estudiantes asistencia esperada
- 18,6% en inasistencia reiterada
- 25,4% en inasistencia grave
- 2% en inasistencia crítica



CAPITULO 3: Planificación Estratégica y Gestión Institucional del SLEP Chiloé

3. Plan Estratégico Local (PEL)

El Plan Estratégico Local se construye a partir de un proceso participativo, analítico y reflexivo, sustentado en la caracterización del territorio, donde la identidad, diversidad y complejidad del archipiélago se reconocen como desafíos permanentes para garantizar una educación pública de calidad, equitativa e inclusiva.

Su elaboración se basa en un diagnóstico integral que consideró la evolución de la matrícula, las condiciones de conectividad e infraestructura, los resultados de aprendizaje y la percepción de las comunidades educativas.

A partir de este análisis, se proyecta el fortalecimiento institucional mediante la consolidación de procesos, cuyos aprendizajes orientan la definición de prioridades estratégicas para el período 2025–2031.

Con este horizonte, se establecen los objetivos estratégicos en torno a:

Objetivo Estratégico 1:	Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género
Objetivo Estratégico 2	Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico pedagógico mediante un programa de formación continua, de colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar el desarrollo profesional, una gestión eficaz y visión estratégica del sistema
Objetivo Estratégico 3:	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos

	Educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos
Objetivo Estratégico 4:	Mejorar las capacidades profesionales y técnicas de los equipos de trabajo de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, además de los funcionarios de la administración del SLEP Chiloé, mediante planes de capacitación, con enfoque territorial y de equidad de género, orientado a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
Objetivo Estratégico 5:	Incrementar la eficiencia en la gestión de los recursos administrativos y técnico pedagógicos del SLEP Chiloé, mediante la planificación, control y rendición de cuentas de al menos el 90% del presupuesto anual, y la formalización de alianzas público-privadas que contribuyan a asegurar la sostenibilidad del servicio educativo en el territorio.

Fuente: Plan Local Estratégico del Servicio Local de Educación Pública Chiloé

3.1. Plan Anual Local 2026

Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública de Chiloé elaboró y aprobó su Plan Anual Local (PAL) 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 21.040, consolidando un instrumento clave de planificación y gestión para la conducción del sistema educativo territorial.

Este proceso consideró la articulación con el Plan Estratégico Local, los instrumentos de gestión institucional y las orientaciones de la Dirección de Educación Pública, incorporando un enfoque de mejora continua, pertinencia territorial y resguardo de las trayectorias educativas.

El PAL 2026 establece las prioridades, acciones estratégicas y líneas de trabajo del Servicio, orientadas a fortalecer la calidad educativa, la inclusión, la innovación pedagógica y el desarrollo integral de las comunidades educativas,

junto con asegurar condiciones habilitantes para el aprendizaje, tales como gestión de recursos, infraestructura, conectividad y acceso oportuno a los establecimientos del territorio insular.

3.2. Transporte escolar

Durante el año 2025, el servicio de transporte escolar permitió asegurar el traslado mensual de estudiantes en el territorio, constituyéndose como un componente clave para la asistencia y permanencia en el sistema educativo.

Para el año 2026, se proyecta una ampliación significativa de su cobertura, junto con un aumento en el presupuesto destinado a este servicio, lo que permitirá responder de mejor manera a las condiciones de dispersión geográfica y conectividad propias de la provincia. Esta proyección da cuenta de una priorización de recursos orientada a fortalecer el acceso equitativo a la educación, especialmente en sectores rurales y de mayor complejidad territorial.

Tabla: Detalle de rutas de transporte del año 2025

184	Transporte Escolar contrato completo
8	Vehículos en arriendo
20	Vehículos propios
212	Total rutas de transporte 2025
3363	Estudiantes trasladados 2025

Fuente: Elaboración propia.

Inversión: \$ 2.840.210.000

3.3. Adquisición de Notebooks y All in One

Durante el periodo se ejecutó una inversión de \$303.000.000, destinada a la renovación de 391 equipos computacionales, entre notebooks y equipos All in One, distribuidos en distintos establecimientos educacionales del territorio.

La distribución de los equipos se realizó considerando los requerimientos de los establecimientos, según muestra la tabla a continuación:

Tabla: Cantidad de adquisición equipos computacionales por Establecimiento Educativo

Computador "All in One"	N°	Laptop	N°
CEIA Salomón Fuentes	10	Escuela Básica Alla Kintuy	10
Escuela Ana Nelly Oyarzun	1	Escuela Básica Dalcahue	2
Escuela Básica Dalcahue	4	Escuela Diferencial San Carlos	2
Escuela Básica Mil Paisajes	1	Escuela Mirta Oyarzo	10
Escuela Diferencial San Carlos	2	Escuela Padre Hurtado	1
Escuela Padre Hurtado	1	Escuela Rural Caipulli	1
Escuela Pudeto	4	Escuela Rural Canan	1
Escuela Rural Aguas Buenas	2	Escuela Rural Chanquin	3
Escuela Rural Coinco	1	Escuela Rural Coinco	1
Escuela Rural Curaco De Vilupulli	4	Escuela Rural Cucao	2
Escuela Rural El Palomar	3	Escuela Rural De Quilquico	4
Escuela Rural Huelden	1	Escuela Rural El Pulpito	1
Escuela Rural La Capilla	2	Escuela Rural Juan Victorino Tangol	7
Escuela Rural Las Campanas	1	Escuela Rural La Chacra	1
Escuela Rural Lliuco	3	Escuela Rural Lliuco	4
Escuela Rural Pedro Velasquez Bontes	4	Escuela Rural Los Angeles	4
Escuela Rural Puente Puntra	2	Escuela Rural Nal	1
Escuela Rural Sol Del Pacifico	6	Escuela Rural Olinda Bórquez	3
Escuela San Carlos Chonchi	10	Escuela Rural Pedro Velasquez Bontes	4
Escuela Yervas Buenas	3	Escuela Rural Quilen	1
Jardin Ayun Ruka	1	Escuela Rural Quitripulli	3
Jardin Infantil Bordeluna	1	Escuela Rural San Javier	5
Jardin Infantil Los Cangrejitos	1	Escuela Rural Senda Chacao	8
Liceo Alfredo Barria Oyarzun	4	Escuela Rural Teupa	2
Liceo Aytue	10	Escuela Yervas Buenas	2
Liceo Bicentenario Dalcahue	12	Jardin Rayito De Sol	1
Liceo Bicentenario De Ancud	10	Liceo Aytue	4
Liceo Bicentenario Insular	3	Liceo Bicentenario Dalcahue	12
Liceo Bicentenario Paulo Freire	10	Liceo Bicentenario De Ancud	27
Liceo De La Cultura	2	Liceo Bicentenario Insular	2
Liceo Galvarino Riveros	40	Liceo Bicentenario Polivalente Queilen	5
Liceo Manuel Jesús Andrade Bórquez	4	Liceo De La Cultura	25
Liceo Politécnico Castro	43	Liceo Francisco Coloane	10
Liceo Polivalente Ancud	1	Liceo Manuel Jesús Andrade Borquez	5
Jardín Rayito De Sol	1	Liceo Politécnico Castro	5
		Jardín Infantil Ayen	1
		Jardín Infantil Cariñositos	1
		Jardín Infantil Lautaro	1
		Jardín Infantil Pequeños Pasos	1
Total general	208	Total general	183

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Gestión para la conectividad

En el marco de la gestión financiera y ejecución presupuestaria, se destaca la inversión en infraestructura tecnológica y seguridad como un hito relevante del periodo. En este contexto, se avanzó en el despliegue de soluciones de conectividad en establecimientos mediante diversas tecnologías, así como en la instalación de sistemas de vigilancia, contribuyendo a mejorar las condiciones de funcionamiento y resguardo de las comunidades educativas.

Estas acciones, actualmente en proceso de implementación, reflejan una priorización de recursos orientada a fortalecer la operación del sistema educativo en un territorio con alta dispersión geográfica, consolidando avances concretos en acceso, continuidad y seguridad.

3.2. Servicios de internet

Tabla: Servicios de Internet			
Establecimientos y jardines	Servicio internet 2030	de SLEP Chiloé	Total
Servicio satelital	49	63	112
Fibra óptica	53	24	77
Enlaces microondas	10		10

Fuente: Elaboración propia.

Inversión: \$250.000.000 CLP

3.3. Servicio de telefonía

Tabla: Servicio de Telefonía IP	
Tipo De Establecimiento	
Telefonía IP jardines	29
Telefonía establecimientos	100%

Fuente: Elaboración propia.

Inversión: \$155.000.000 (contrato 24 meses)

CAPITULO 4: Ejecución Presupuestaria 2025

4.2. Ejecución Programa 01: Administración Central

La ejecución del gasto evidencia una fuerte concentración en ítems operativos, destacando principalmente los servicios generales, materiales de uso y consumo, y mantenimiento y reparaciones, los cuales en conjunto sostienen el funcionamiento cotidiano del servicio.

En particular, los servicios generales representan la mayor proporción del gasto, lo que da cuenta de la necesidad de asegurar condiciones operativas adecuadas para el desarrollo de las funciones institucionales. Asimismo, los gastos en mantenimiento y materiales reflejan una priorización en el soporte técnico y la continuidad del servicio en un territorio con condiciones logísticas complejas.

Por otra parte, los ítems asociados a inversión (mobiliario, equipos e informática) presentan una participación menor, lo que es consistente con un enfoque centrado en la operación y consolidación del servicio durante el periodo analizado.

En términos generales, la estructura del gasto se muestra coherente con los requerimientos institucionales, priorizando la continuidad operativa y el soporte a la gestión educativa.

4.2.1. Gastos generales:

Tabla: Gastos generales del programa p01

Concepto	TOTAL (\$)
Alimentos y bebidas	\$7.487.118
Combustibles y lubricantes	\$36.515.848
Materiales de uso o consumo	\$44.629.140
Servicios básicos	\$36.021.042
Mantenimiento y reparaciones	\$100.149.075
Publicidad y difusión	\$636.150
Servicios generales	\$54.483.452
Arriendos	\$248.184.645
Servicios financieros y de seguros	\$2.785.459
Servicios técnicos y profesionales	\$114.757.310
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$9.909.002
Vehículos	\$23.980.000
Mobiliario y otros	\$36.529.444
Máquinas y equipos	\$23.077.439
Equipos informáticos	\$57.903.329
Programas informáticos	\$57.426.074
TOTAL	\$854.474.527

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Gasto en recursos humanos:

Esta materia de gasto presenta un nivel de ejecución acorde a lo establecido en la Ley de Presupuestos, concentrándose principalmente en remuneraciones, las cuales representan la mayor proporción del gasto. La distribución entre personal de planta y contrata, junto con los demás componentes asociados, da cuenta de una gestión consistente con los requerimientos operativos del servicio.

Tabla: Gastos en concepto de recursos humano

Descripción del gasto	Monto
Ley de presupuesto - RRHH P01	\$ 3.365.071.000
Costo total de remuneraciones	\$ 3.326.018.185
Rem. Bruta permanente:	\$ 3.178.705.514
Personal de planta	\$ 1.163.462.762
Personal a contrata	\$ 2.015.242.752
Beneficios por ley de reajuste	\$ 71.648.947
Honorarios a suma alzada	\$ 68.609.149
Otros gastos en personal	\$ 7.054.575

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Ejecución Programa 02: Establecimientos Educativos:

Respecto al p02, la distribución del gasto se concentra en áreas clave para el funcionamiento del sistema, destacando transporte escolar (14,3%), mantención de infraestructura (11,1%), calefacción (10,2%) y recursos de aprendizaje (10,1%), reflejando un enfoque en asegurar condiciones básicas para el servicio educativo.

En términos generales, el programa muestra coherencia con los objetivos operacionales del Servicio, manteniendo niveles adecuados de ejecución y sostenibilidad financiera.

4.3.1. Gastos generales:

La ejecución del gasto se concentra principalmente en servicios generales (\$3.326.195.890), materiales de uso o consumo (\$2.526.258.209), mantención y reparaciones (\$1.936.463.443) y servicios básicos (\$1.496.008.024), evidenciando una priorización en la operación y sostenimiento del servicio educativo.

En términos generales, la distribución del gasto refleja una asignación eficiente y coherente con las necesidades operativas del Servicio.

Tabla: Estructura del gasto ejecutado por concepto y participación porcentual

Concepto	Total	%
Alimentos y bebidas	\$269.931.916	2,2%
Textiles, vestuario y calzado	\$240.046.107	2,0%
Combustibles y lubricantes	\$1.085.005.732	8,9%
Materiales de uso y consumo	\$2.526.258.209	20,7%
Servicios básicos	\$1.496.008.024	12,3%
Mantenimiento y reparaciones	\$1.936.463.443	15,9%
Publicidad y difusión	\$418.090	0,0%
Servicios generales	\$3.326.195.890	27,3%
Arriendos	\$449.473.986	3,7%
Servicios financieros y de seguros	\$5.356.832	0,0%
Servicios técnicos y profesionales	\$315.806.058	2,6%
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$106.974.814	0,9%
Mobiliario y otros	\$24.190.391	0,2%
Máquinas y equipos	\$85.253.875	0,7%
Equipos informáticos	\$303.974.135	2,5%
Programas informáticos	\$22.984.477	0,2%
Total	\$12.194.341.979	1

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2. Gasto en recursos humanos:

El gasto en recursos humanos concentra una proporción significativa del presupuesto, principalmente en docentes, asistentes de la educación y equipos asociados a la educación parvularia. Esta configuración da cuenta de la centralidad del capital humano en la implementación de las políticas educativas y en la continuidad del servicio, manteniéndose en concordancia con lo establecido en la Ley de Presupuestos.

Tabla de gastos en concepto de recursos humano	
Descripción del gasto	Monto
COSTO TOTAL DE REMUNERACIONES	97.589.053.223
REM. BRUTA PERMANENTE:	91.852.561.508
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	87.679.154.318
	DOCENTES
	59.784.418.283
	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
	27.894.736.036
JARDINES INFANTILES	4.173.407.190
	EDUCADORAS DE PÁRVULOS
	1.726.949.625
	TÉCNICOS ASISTENTES DE PÁRVULOS
	2.112.844.562
	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN JUNJI
	333.613.003
BENEFICIOS POR LEY DE REAJUSTE:	5.736.491.715

Fuente: Elaboración propia.

En conjunto, la ejecución presupuestaria se mantiene alineada con la planificación institucional, asegurando tanto la operación como el fortalecimiento de capacidades, lo que permite avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del servicio.

CAPITULO 5: Hitos Comunicacionales del año 2025

El Departamento de Comunicaciones cumple las funciones de elaborar e implementar la estrategia comunicacional y el posicionamiento público de nuestro servicio, en coordinación con los lineamientos comunicacionales de la DEP y del Gobierno.

A continuación, compartimos algunos hitos comunicacionales:

Titulo	Descripción	Fecha
<u>"SLEP Chiloé sella alianza con Parque Tantauco para reforzar educación ambiental en escuelas públicas"</u>	El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé y la Fundación Parque Tantauco suscribieron un convenio de colaboración orientado a fortalecer la educación ambiental en los establecimientos educacionales públicos de la provincia de Chiloé, en la región de Los Lagos. Este es uno de los 16 convenios gestionados para la generación de redes externas (articulación) y espacios en vías de fortalecer la educación pública.	Noviembre 2025
<u>"SLEP Chiloé inicia conformación de redes comunales de convivencia escolar"</u>	La conformación de redes comunales de convivencia escolar busca generar espacios de encuentro y diálogo que permitan compartir experiencias, construir acuerdos y desarrollar acciones conjuntas, considerando las particularidades de cada territorio, con el fin de fortalecer la convivencia educativa.	Mayo 2025
<u>"Docente de Quellón es uno de los tres ganadores del Premio Profesores Excepcionales 2025"</u>	El docente Eduardo Olivares, del Liceo Bicentenario Paulo Freire de Quellón, fue reconocido como uno de los tres ganadores del Premio Profesores Excepcionales 2025, iniciativa que distingue a docentes que promueven la salud mental y el desarrollo socioemocional de sus estudiantes. Su proyecto destacó por su impacto, originalidad y vinculación con la comunidad educativa.	Julio 2025
<u>"Entregan las primeras estaciones"</u>	El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé entregó las primeras diez estaciones multisensoriales, recurso educativo orientado al apoyo pedagógico y al	Diciembre 2025

<p><u>multisensoriales en Chiloé</u></p>	<p>desarrollo integral de estudiantes con diversas necesidades educativas especiales. Estos dispositivos estimulan los sentidos mediante luces, sonidos, texturas y aromas, favoreciendo el desarrollo sensorial, emocional y motor. El monto total es de \$363.450.000 en la provincia.</p>	
<p><u>“Ejecutan labores de contingencia en 10 establecimientos”</u></p>	<p>El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé ejecutó labores de contingencia en 10 establecimientos educacionales de la provincia, con una inversión superior a \$703 millones en cinco comunas. Las intervenciones se centraron en la conservación y mejoramiento de infraestructura, incluyendo cubiertas, sistemas sanitarios y espacios comunes, con el objetivo de resguardar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas.</p>	<p>Diciembre 2025</p>
<p><u>“Con murales en escuela de Ancud relevan hitos que forjaron la anexión de Chiloé”</u></p>	<p>Las obras desarrolladas se originan en el trabajo conjunto de la comunidad educativa de la Escuela Rural El Palomar de Ancud, en articulación con el SLEP Chiloé y la empresa Camanchaca. Esta iniciativa, de carácter colaborativo, permitió poner en valor la historia y el patrimonio local, fortaleciendo la identidad territorial y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.</p>	<p>Diciembre 2025</p>

CAPITULO 6: Compromiso Institucional: Fortalecimiento de los aprendizajes

6.1. Convivencia Educativa

6.1.1. Redes internas de Convivencia Educativa

Se conformaron 8 redes comunales de convivencia educativa a nivel provincial, incluyendo la unificación de Curaco de Vélez y Quinchao, como también Queilen y Puqueldón, con participación de establecimientos desde educación parvularia hasta educación de adultos. La participación total alcanzó 273 integrantes, distribuidos en: Ancud (53), Castro (48), Curaco de Vélez–Quinchao (40), Quellón (38), Chonchi (23), Quemchi (23), Queilen (19), Puqueldón (17) y Dalcahue (12).

6.1.2. Identificación de actores relevantes del territorio

Durante 2025, el SLEP Chiloé consolidó redes de convivencia educativa como espacios de articulación territorial, integrando actores clave para el desarrollo de estrategias preventivas y de apoyo, orientadas a fortalecer el bienestar socioemocional, la inclusión y la convivencia escolar en las comunidades educativas.

Tabla de Redes de Convivencia Educativa

Institución	OBJETIVO	ACCIONES
Servicio de salud Chiloé – red protege	Fortalecer la articulación intersectorial para el resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Participación en mesas red protege, campañas de vacunación escolar y talleres formativos (crisis, salud mental, VIF y riesgos digitales).
Tribunales de familia y fiscalía	Coordinar acciones para la protección de nna y abordaje de vulneraciones de derechos.	Unificación de criterios, resolución pacífica de conflictos y canales de coordinación ante requerimientos judiciales.
Municipalidades y redes comunales	Fortalecer la gestión territorial de la convivencia y formación integral mediante articulación comunitaria.	Coordinación intersectorial, apoyo psicosocial, participación en mesas comunales y trabajo con programas locales (SENDIA, OLN, seguridad, deporte y medio ambiente).

Corporación Municipal de Castro (red de salud)	Promover el bienestar integral mediante articulación con la red de salud comunal.	Intervenciones psicológicas, controles de salud y derivación oportuna en establecimientos educacionales.
Instituciones de educación superior	Fortalecer capacidades y trayectorias educativas mediante formación y vinculación con el medio.	Capacitaciones, prácticas profesionales y apoyo técnico (ULagos, AIEP, CEDUC UCN, entre otros).
Organizaciones no gubernamentales	Promover el bienestar integral y comunidades educativas inclusivas.	Talleres, programas formativos y estrategias de intervención socioeducativa.
Delegación provincial presidencial Departamento Provincial de Educación Chiloé	Coordinar acciones para el fortalecimiento de comunidades educativas. Articular de lineamientos ministeriales.	Articulación territorial y focalización de intervenciones con servicios públicos. Mesas de trabajo y fortalecimiento técnico en convivencia escolar.

Fuente: Elaboración propia.

6.1.3. Actualización reglamentos internos de convivencia escolar:

En la actualización de los reglamentos internos el fortalecimiento significativo se evidencia en el proceso de revisión y actualización de los Reglamentos Internos de Convivencia Educativa (RICE) en el 81 % de los establecimientos educacionales. Este avance contribuye a mejorar la claridad de los protocolos de actuación, fortalecer la gestión institucional de los conflictos escolares y asegurar la adecuación de los reglamentos a la normativa vigente.

Tabla: Estado de Revisión de Reglamentos Internos de Convivencia Escolar 2025.

Categoría	Cantidad
Revisados	86
En revisión	59
No revisados	14
No entregados	20

Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto relevante para destacar es la entrega de un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) a diversos microcentros de la provincia, con el propósito de fortalecer la gestión de la convivencia educativa y apoyar la adecuación normativa en establecimientos con características similares. En particular, esta acción se implementó en los microcentros Kila Huapi y Chadmo

de la comuna de Quellón, Sol Renaciente de la comuna de Chonchi, Alborada y Los Navegantes de la comuna de Castro.

Tabla: Estado de revisión de los Reglamentos Internos, en porcentaje según proceso y por comuna.

Comuna	Revisados	En revisión	No revisado	No entregado	Total	% Logro
Ancud	9	12	2	0	23	39%
Castro	9	17	0	0	25	36%
Chonchi	10	1	2	6	19	53%
Curaco de Vélez	1	7	1	0	10	10%
Dalcahue	12	0	0	0	12	100%
Puqueldón	6	1	1	0	8	75%
Queilen	7	2	1	0	10	70%
Quellón	14	10	3	9	36	39%
Quemchi	12	5	1	5	23	52%
Quinchao	8	3	2	0	13	62%

Fuente: Elaboración propia.

Jardines infantiles

En cuanto a los Jardines Infantiles se puede mencionar que, de un total de 29, en estado de revisión se encuentran 17, en tanto que el número de revisados corresponde a 12.

Tabla: Cantidad de RICE según estado de revisión de jardines infantiles por comuna.

Comuna	Revisados	En revisión	Total	% de logro
Ancud	7	2	9	78%
Castro	3	4	7	43%
Dalcahue	1	1	2	50%
Puqueldón	1	0	1	100%
Queilen	0	1	1	0%
Quellón	0	4	4	0%
Quemchi	0	1	1	0%
Quinchao	0	4	4	0%
Total	12	16	29	

Fuente: Elaboración propia.

6.1.4. Denuncias desagregadas por comuna en número y porcentaje.

Tabla: Estado de Revisión de Reglamentos Internos de Convivencia Escolar 2025.

Comuna	Total denuncias	% del total
Castro	72	56,7 %
Quellón	18	14,2 %
Queilen	3	2,4 %
Quinchao	5	3,9 %
Chonchi	10	7,9 %
Ancud	10	7,9 %
Dalcahue	4	3,1 %
Curaco de Vélez	4	3,1 %
Puqueldón	1	0,8 %
Quemchi	1	0,8 %
Total	128	100 %

Fuente: Elaboración propia.

6.1.5. Trabajo en red

A nivel provincial se llevaron a cabo una serie de acciones que fueron en directo beneficio de los estudiantes en donde se promovió la participación:

6.1.5.1. Jornada de actualización del reglamento interno

Instancia formativa realizada en abril, orientada a actualizar los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE) incorporando el enfoque de equidad de género.

6.1.5.2. Seminarios provinciales con el intersector.

Instancias desarrolladas en abril y octubre, en coordinación con seguridad pública, enfocadas en la prevención de riesgos y la promoción de la convivencia, incluyendo temáticas como la violencia en el pololeo.

6.1.5.3. Seminario de Plan de Acompañamiento

Jornada realizada en junio, dirigida a profesionales de convivencia educativa, centrada en la aplicación del protocolo de desregulación emocional y conductual.

6.2. Programa de Integración

6.2.1. Salas multisensoriales

Entregamos las primeras diez estaciones multisensoriales, recurso educativo que representa una herramienta fundamental para el apoyo pedagógico y el desarrollo integral de estudiantes con diversas necesidades educativas especiales. Su finalidad principal es favorecer el desarrollo sensorial, emocional y motor de estudiantes, contribuyendo a una educación más inclusiva y adaptada a sus necesidades.

Esta iniciativa alcanzó una inversión de 300 millones de pesos por parte del servicio. Las escuelas Anexa de Ancud, Mallinlemu de Dalcahue, Luis Uribe Díaz de Castro, San Carlos de Chonchi, Lliuco de Quemchi, Puqueldón, Adela García de Quellón y los liceos Alfredo Barría Oyarzun de Curaco de Vélez, Polivalente de Queilen y Bicentenario Insular de Achao.

6.2.2. Apoyo temprano para la inclusión educativa en primera infancia.

El Proyecto de Apoyo Temprano para la Inclusión Educativa, ejecutado entre agosto y diciembre de 2025 en jardines infantiles VTF del territorio, tuvo como objetivo fortalecer prácticas inclusivas mediante la detección oportuna de necesidades, el acompañamiento técnico-pedagógico y el trabajo colaborativo con equipos educativos y familias.

Durante su implementación, se logró identificar de manera sistemática necesidades asociadas al neurodesarrollo, lenguaje, ámbito psicosocial y salud, permitiendo focalizar apoyos según la realidad de cada establecimiento y territorio. Asimismo, se fortaleció el trabajo interdisciplinario y la articulación con redes de apoyo, mejorando la respuesta educativa frente a casos complejos.

En términos generales, el proyecto presentó una evaluación positiva, evidenciando avances en la instalación de prácticas inclusivas en la primera infancia. No obstante, se identifican desafíos en la continuidad de las intervenciones, el fortalecimiento de capacidades en los equipos y la articulación entre niveles educativos, aspectos clave para consolidar una educación inclusiva en el territorio.

6.3. Formación integral

Esta área desarrolla su quehacer en el ámbito de promoción del bienestar, la participación y el resguardo de derechos de las y los estudiantes. En este marco, a nivel provincial se implementaron diversas acciones orientadas a fortalecer la formación integral de las y los estudiantes se proyecta a través de iniciativas en deporte, cultura y medio ambiente, fortaleciendo el desarrollo socioemocional, la participación y el vínculo con el territorio.

En este contexto, destaca la Feria de Formación Integral, realizada en noviembre en el gimnasio y estadio municipal de Castro, que convocó a más de mil estudiantes de los microcentros de la provincia, quienes presentaron iniciativas en áreas como arte, patrimonio, ciencias, robótica, medio ambiente y deporte, en el marco de la conmemoración de los 8 años de la Nueva Educación Pública.

6.3.1. Deportes

Se desarrollaron acciones como los Juegos Deportivos Escolares, las olimpiadas de microcentros en Quemchi y Ancud, la liga provincial de minibalonmano, proyectos de entrenamiento de fuerza en establecimientos, actividades de psicomotricidad en jardines infantiles y las olimpiadas deportivas de escuelas rurales de Quinchao.

6.3.2. Cultura

Se realizaron actividades como el encuentro de coros en CECREA, junto con el apoyo a itinerancias, conciertos, instancias de formación para estudiantes y redes docentes, además de encuentros de talleres instrumentales y el proyecto Islas del Saber.

6.3.3. Medio ambiente

se avanzó en la conformación de la red ambiental, con la participación de aproximadamente 30 establecimientos, la consolidación de la mesa provincial medioambiental y el acompañamiento a establecimientos con certificación ambiental.

6.4. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

Los resultados SIMCE 2025 permitieron caracterizar el desempeño del sistema educativo en los distintos niveles evaluados.

En 4° básico, los resultados alcanzaron un promedio de 275,3 en lenguaje y 253,9 en matemática, posicionándose como el nivel con mayores puntajes dentro del sistema, aunque ya se observa una brecha entre ambas asignaturas.

En 8° básico, los promedios se situaron en 229,7 en lenguaje y 244,2 en matemática, configurando un nivel con mayores desafíos en términos de consolidación de aprendizajes.

Por su parte, en 2° medio, los resultados alcanzaron 233,5 en lenguaje y 240,2 en matemática, evidenciando un comportamiento intermedio entre los niveles analizados.

En términos generales, se observa una trayectoria de resultados diferenciada entre niveles, con variaciones que dan cuenta de desafíos en la progresión de los aprendizajes a lo largo del ciclo educativo. Asimismo, la asignatura de matemática presenta brechas relevantes, lo que la posiciona como un ámbito prioritario de fortalecimiento.

Tabla: Promedio total provincial por curso y tópico de prueba SIMCE 2025

Tipo de prueba	4 básico lenguaje	4 básico matemática	8 básico lenguaje	8 básico matemática	2 medio lenguaje	2 medio matemática
Promedios totales	275,3	253,9	229,7	244,2	233,5	240,2

Fuente: Elaboración propia.

El promedio de los puntajes evidencia una base inicial heterogénea, seguida de una disminución en los niveles intermedios y una recuperación parcial en enseñanza media, lo que da cuenta de desafíos en la continuidad de los aprendizajes a lo largo de la trayectoria educativa.

La mejora del sistema requiere una estrategia focalizada, basada en evidencia, con énfasis en matemática y en el nivel de 8° básico, junto con el fortalecimiento de la gestión pedagógica a nivel de establecimiento.

6.5. Reconocimiento Oficial: Jardines Infantiles

El Reconocimiento Oficial constituye un hito relevante para asegurar la calidad integral de la educación, en el marco de la Ley N° 20.529 sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y de la Ley N° 20.832, que establece que todas las salas cuna y jardines infantiles que reciben aportes del Estado deben contar con este reconocimiento.

En el nivel de Educación Parvularia, este instrumento permite resguardar condiciones mínimas de funcionamiento de los establecimientos, contribuyendo a la calidad del servicio educativo y fortaleciendo la confianza de las familias en la educación pública.

Tabla: Reconocimiento oficial de Jardines 2025		
Descripción	Jardín Infantil Regalitos Del Cielo	Jardín Infantil "Sirenita"
Comuna:	Quemchi	Ancud
Niveles:	Sala Cuna Nivel Medio Transición	Sala Cuna Nivel Medio
Año Fundación:	2014	1991
Capacidad:	49	50

Fuente: Elaboración propia.

6.6. Plan de Revinculación Educativa: Trayectorias Educativas.

El Plan de Revinculación Educativa se implementó en el marco del Fondo de Reactivación Educativa (Resolución Exenta N°11/2025), como respuesta a los fenómenos de inasistencia crítica, asistencia grave y desvinculación escolar, particularmente acentuados en el territorio del SLEP Chiloé debido a su condición insular, dispersión geográfica y brechas de conectividad. Nuestro servicio implementó un modelo de intervención territorial a través de gestores y coordinadores territoriales del programa, siendo un equipo de 14 personas para esta tarea.

El trabajo estuvo orientado a identificar, contactar, acompañar y revincular a estudiantes en situación de inasistencia crítica o desvinculación, mediante estrategias articuladas entre establecimientos educacionales, equipos territoriales y redes intersectoriales.

6.6.1. Acciones implementadas

Las acciones corresponden a intervenciones operativas y de carácter continuo, orientadas a la gestión y seguimiento directo de estudiantes, tales como levantamiento de información, contacto con familias y articulación intersectorial.

Levantamiento de información de estudiantes con inasistencia crítica y desvinculación: Coordinación con los establecimientos educacionales. Este proceso permitió profundizar en los contextos sociales, familiares y territoriales que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), identificando factores de riesgo y condiciones que inciden en la continuidad de sus trayectorias educativas.

Contacto telefónico y visitas domiciliarias: Seguimiento de trayectorias educativas, orientadas a actualizar las gestiones iniciales realizadas por los establecimientos. Estas acciones permitieron abordar el fenómeno de la inasistencia crónica de manera preventiva, antes de la desvinculación total, fortaleciendo el vínculo con las familias y promoviendo la permanencia escolar.

Principales Acciones Plan de Revinculación y Asistencia 2025.

Elaboración de reportes de estudiantes contactados: Seguimiento institucional y la toma de decisiones: Estos insumos fueron utilizados en instancias de coordinación con el intersector, facilitando la definición de estrategias de intervención y la derivación oportuna a programas de acompañamiento según la complejidad de cada caso.

Articulación intersectorial: Coordinación para abordaje integral de casos, fortaleciendo la respuesta institucional frente a situaciones de inasistencia y desvinculación con instituciones como: Programas de Mejor Niñez Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, Oficinas Locales de la Niñez, Departamento Provincial de Educación Chiloé y red de salud (Servicio de Salud Chiloé, CESFAM y/o CECOSF).

6.6.2. Cobertura del programa

- 376 estudiantes contactados en el marco del plan.
- 174 estudiantes revinculados al sistema educativo.
- 20 estudiantes con mejora efectiva en sus indicadores de asistencia.
- Cobertura territorial en el 100% de las comunas priorizadas.

6.6.3. Iniciativas para fomentar la asistencia

Las iniciativas refieren a actividades específicas y acotadas en el tiempo, diseñadas para promover la asistencia y la revinculación, tales como salidas pedagógicas, capacitaciones y campañas comunicacionales.

Tabla: Descripción iniciativas de permanencia y asistencia del fondo de reactivación educativa.

Iniciativas del plan de revinculación y asistencia	Salidas pedagógicas: iglesias patrimoniales de chiloé	Capacitación: bienestar socioemocional educación en	Campaña audiovisual y radial de revinculación
Objetivo de la actividad	Promover la asistencia, el bienestar socioemocional y el aprendizaje significativo mediante experiencias pedagógicas en entornos patrimoniales.	Fortalecer el bienestar socioemocional y el liderazgo educativo en equipos directivos.	Fortalecer la asistencia y revinculación mediante estrategia de intervención universal comunicacional para todo el territorio del archipiélago.
Población beneficiaria directa	760 participantes aproximados: estudiantes, docentes y asistentes de 19 establecimientos.	40 participantes: directivos, contrapartes comunales y administración central.	Comunidades educativas participantes en producción audiovisual y radial.
Población beneficiaria indirecta	Comunidades educativas, familias y territorio local con fortalecimiento del sentido de pertenencia.	Impacto en comunidades educativas mediante mejora del clima escolar y liderazgo.	Familias y comunidad en general a nivel territorial mediante difusión en radios y redes.
Participación de establecimientos	19 establecimientos priorizados por baja asistencia, organizados en delegaciones de 40 personas.	17 establecimientos participantes más equipo central.	Establecimientos participan generando contenido audiovisual y testimonios.

Fuente: Elaboración propia.

6.6.4. Valor público

Las iniciativas implementadas permitieron fortalecer la capacidad del sistema educativo local para abordar la inasistencia y la desvinculación desde un enfoque territorial e intersectorial. La intervención evidenció que el contacto directo con las familias, la presencia territorial y la articulación con redes de apoyo son factores clave para la revinculación efectiva. Asimismo, las acciones pedagógicas con pertinencia cultural contribuyeron a fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes, incidiendo positivamente en su asistencia y permanencia escolar.

6.7. Formación y desarrollo profesional docente

6.7.1. Sistema de Reconocimiento Docente

En el marco del Sistema de Reconocimiento y Promoción Docente, se presenta la distribución de los/as docentes y educadores/as en los tramos de Carrera Docente.

La distribución evidencia una mayor concentración en los tramos Avanzado e Inicial, seguidos por los tramos Temprano y Experto I. En menor proporción se encuentran los tramos Acceso, Experto II. Lo anterior da cuenta de una dotación mayoritariamente ubicada en niveles intermedios de desarrollo profesional.

Tabla de cantidad de docentes por tramo

TRAMO	CANTIDAD
Acceso	189
Avanzado	667
Experto 1	316
Experto 2	51
Inicial	437
Temprano	394
No carrera docente	61

Fuente: Elaboración propia.

6.7.2. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

En el marco de la Asignación de Desempeño Colectivo, el sostenedor tiene el deber de brindar apoyo técnico-pedagógico y orientar a los establecimientos en la elaboración de medios de verificación, resguardando una adecuada evaluación final conforme a la rúbrica establecida por el CPEIP. En este contexto, se realizaron acompañamientos a los equipos de gestión de los establecimientos participantes, en función de los objetivos definidos para cada una de las metas.

Tabla: Identificación de establecimientos educacionales según línea de implementación.

Comuna	RBD	Establecimiento educacional	Línea de implementación 2025
Quellón	40301	Liceo Politécnico De Quellón	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
Chonchi	22554	Escuela Básica San Carlos	
Castro	22504	Liceo Francisco Coloane	
Quellón	22380	Escuela Básica Sector Oriente	
Quellón	16985	Liceo Bicentenario Paulo Freire	
Dalcahue	8161	Escuela Básica De Dalcahue	
Castro	8004	Escuela Inés Muñoz De García	
Castro	8003	Escuela Luis Uribe Díaz	Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar socioemocional de los equipos educativos
Castro	8002	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	
Quellón	8255	Liceo Rayen Mapu	Proyecto libre
Chonchi	8206	Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	

Fuente: Elaboración propia.

6.7.3. Capacitaciones

Tabla resumen de las temáticas de las capacitaciones.

Línea de acción	Descripción	Cobertura / alcance
Formación especializada	Capacitación en protección de derechos, salud mental, violencia y normativa con	Provincial – aprox. 200 participantes
Formación docente	Charlas sobre autocuidado docente y liderazgo con Universidad San Sebastián	Curaco de Vélez, Dalcahue y Quinchao
Sensibilización	Charlas con carabineros, PDI, tribunales y docentes	Aprox. 200 estudiantes
Intervención psicosocial	Apoyo a comunidades: intervención en crisis y Ley TEA	Castro, Quemchi, Quellón
Acompañamiento técnico	Gestión de denuncias a equipos directivos	Diversos establecimientos
Apoyo normativo	Apoyo en aplicación de RICE y DEC	Establecimientos focalizados
Coordinación interna	Integración de casos de reactivación y mutual	Provincial
Educación parvularia	Fortalecimiento normativo (circular 860) en jardines	Quinchao, Quellón, castro
Gestión de casos	Denuncias y derivación a establecimientos	Provincial
Asesoría continua	Asistencia técnica: apoyo en normativa y protocolos	Provincial

Fuente: Elaboración propia.

6.8. Concursos por Alta Dirección Pública.

La Unidad de Formación y Desarrollo Profesional elabora las bases de los dos llamados a concurso de establecimientos de la provincia. Se diseñan metas para los Convenios de Desempeño de los nuevos directores seleccionados por Alta Dirección Pública según los criterios de gestión interna de las comunidades educativas alineados con los Planes de Gestión del Servicio Local (PEL):

Tablas: Establecimiento con procesos de Alta Dirección Pública

1° Convocatoria – Octubre	Comuna	2° Convocatoria – Diciembre	Comuna
Escuela Anexa	Ancud	Escuela Amanecer	Chonchi
Escuela Diferencial Antu – Kau	Castro	Colegio Terramar	Dalcahue
Escuela Eulogia Bórquez Pérez	Quellón	Escuela Mil Paisajes	Quemchi
Escuela Inés Muñoz De García	Castro	Escuela Pedro Velásquez Bontes	Castro
Escuela Padre Hurtado	Castro	Escuela Teresa Cárdenas De Paredes	Quinchao
Escuela Rural Montemar	Quemchi	Escuela Yerbas Buenas	Ancud
Liceo Aytué	Castro	Liceo Alfredo Del Carmen Barría	Curaco De Vélez
Liceo Bilingüe Teresa De Los Andes	Castro	Liceo Francisco Coloane	Castro
Liceo De Cultura Y Difusión Artística	Castro	Liceo Rayen Mapu	Quellón
Liceo Politécnico De Quellón	Quellón	Liceo Bicentenario De Dalcahue	Dalcahue

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO 7: Gestión y Desarrollo de Capacidades

7.1. Transparencia

En relación con la gestión de solicitudes, durante el periodo se registró un total de 115 requerimientos, de los cuales la gran mayoría fue respondida oportunamente dentro de los plazos establecidos, alcanzando un alto nivel de cumplimiento en la atención.

Un porcentaje menor de solicitudes fue derivado o desistido, manteniéndose estos casos dentro de rangos acotados.

Se entenderá por:

- Solicitudes derivadas: corresponden a aquellos requerimientos que, por su naturaleza, son remitidos a otras instituciones competentes para su adecuada resolución.
- Solicitudes desistidas: refieren a aquellos casos en que el usuario no responde o no subsana observaciones dentro de los plazos establecidos, impidiendo su tramitación.

Gráfico: Solicitudes derivadas, pendientes y respondidas



Fuente: Elaboración propia.

7.2. Fortalecimiento del trabajo con el CDL Y CLEP

7.2.1. Comité Directivo Local (CDL)

Durante el año 2025 se realizaron ocho sesiones del Comité Directivo Local, en las cuales se abordaron diversas temáticas, entre ellas la aprobación del Plan Estratégico Local y la revisión del Plan Anual Local.

Dichas sesiones se realizaron en distintas comunas, y asistieron los 6 integrantes del comité directivo local, el director ejecutivo del SLEP y distintos funcionarios dependiendo de las temáticas abordadas. Las actas de las sesiones son públicas y están publicadas tanto en la página del SLEP, cómo en el portal de transparencia.

El comité directivo local de SLEP Chiloé está presidido por Jaime Márquez Altamirano e integrado por Francisco Ojeda Sotomayor, ambos en representación de los alcaldes de la provincia; Carola Vargas Nilian y Tatiana Necuñir en representación de los centros de madres, padres y apoderados; y Armando Barría Oyarzun y Juan Eduardo Galleguilos, por el Gobierno Regional de Los Lagos.

7.2.2. Consejo Local de Educación Pública (CLEP)

De acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 102, que “Aprueba el Reglamento sobre los Consejos Locales de Educación Pública”, en octubre del año 2025 se llevaron a cabo las elecciones para la conformación del Consejo Local de Educación Pública de Chiloé.

Este proceso se desarrolló de manera simultánea y presencial en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la provincia, resguardando los principios de participación, representatividad y transparencia definidos en la normativa vigente. En dicho proceso se eligieron las dos primeras mayorías de cada estamento.

En el estamento de apoderados participó un 35,11% del padrón, con un total de 4.985 votos emitidos. Resultaron electas como primera mayoría Isabel Alejandra Hobas Quinchamán, con un 15,23% de los votos, y como segunda mayoría Paula Ester Colivoro Alvarado, con un 12,10%.

En el caso de los asistentes de la educación, participó el 79,76% del padrón, correspondiente a 1.533 votantes. Fue elegido primera mayoría Hernán Patricio Ojeda Aguilante, con un 21,07% de los votos, y en segundo lugar Eufemia Celinda Casanova Padilla, con un 17,48%.

El estamento de estudiantes registró una participación del 78,41% del padrón, equivalente a 9.516 votos. Resultaron electos Alex Fernando Vega Ampuero, como primera mayoría con un 32,58% de los votos, y Victoria Agustina Eugenin Bofill, con un 21,99%.

En el estamento de directivos, la participación alcanzó un 85,94%, correspondiente a 324 votos. Fueron electos Annita María Ceballos Villaroel, con un 36,42%, y Luis Heriberto González Cárdenas, con un 34,57%.

Finalmente, en el estamento docente participó el 79,29% del padrón, equivalente a 1.378 votos. Resultaron electos César Fabián Vivar Ruiz, con un 17,92%, y Gladys del Carmen Aguilera Quezada, con un 12,55%.

El día 18 de noviembre de 2025 se realizó la sesión de constitución del Consejo Local de Educación Pública, instancia en la cual se eligió presidente al representante del estamento docente, César Fabián Vivar Ruiz.

CAPITULO 8: Gestión interna, desafíos y fortalecimiento para el desarrollo de personas

Durante 2025, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas sostuvo un alto volumen de tareas operativas y de control, garantizando la continuidad de los procesos críticos del Servicio.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Consolidación y validación mensual de dotaciones P01 y P02.
- Elaboración de bases administrativas y técnicas para los procesos de licitación de capacitaciones.
- Coordinación de procesos de reemplazos, licencias y validación de pagos retroactivos.
- Seguimiento de casos asociados a beneficios de retiro, salud irrecuperable y sumarios administrativos.
- Elaboración de manuales, formatos y matrices de control para trazabilidad documental.

El equipo SGDP ha debido redistribuir tareas entre unidades y optimizar recursos humanos para mantener la operación continua, particularmente en los meses de mayor carga (junio a septiembre), cuando se simultanearon los procesos de remuneraciones, BIR, capacitación y control de licencias médicas.

Desafíos principales:

- Regularizar la dotación del área de Desarrollo Organizacional y reforzar los equipos de apoyo administrativo.
- Consolidar una estructura técnica permanente para control de gestión y seguimiento normativo.
- Avanzar en la automatización de los procesos internos, especialmente los flujos de reemplazos y capacitación.

- Establecer mecanismos estandarizados de evaluación de desempeño, inducción y seguimiento de cumplimiento funcional.

8.1. Poblamiento administración central (P01)

En el marco del proceso de poblamiento del Servicio Local de Educación Pública Chiloé correspondiente al año 2025, se debe señalar que existían 39 vacantes disponibles y se registró un total de 38 incorporaciones a la institución. De estas, 21 incorporaciones se materializaron mediante resoluciones fundadas, las cuales se justifican en atención al contexto de implementación del servicio y la necesidad de dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de la comunidad del territorio.

Por otro lado, 17 incorporaciones se materializaron a través de procesos de selección de antecedentes publicados por medio del Portal Empleos Públicos. Estos procesos contemplaron etapas sucesivas, entre estas: filtro de admisibilidad, análisis curricular, evaluación psicolaboral, entrevista con comisión de selección y decisión final por parte de dirección ejecutiva del Servicio.

En relación con las etapas del proceso, el filtro de admisibilidad, análisis curricular y evaluación psicolaboral, fue desarrollado por una consultora especializada en procesos de reclutamiento y selección, que se adjudicó la ejecución de estos por medio de licitación pública, por un monto de \$ 29.750.000 (veintinueve millones setecientos cincuenta mil pesos).

Estos procesos fueron ejecutados contemplando la normativa vigente, cuestión que favoreció la selección de postulantes que se ajustan al perfil de cargo requerido, además de otorgar oportunidades a la comunidad en general para desempeñar roles en la administración del Estado. Sobre estos procesos, se debe señalar que se publicaron 18 vacantes, no obstante, 01 quedó desierta, dado que la persona seleccionada, no aceptó el cargo respectivo.

En último término, un 44% de las vacantes disponibles en el año 2025 fueron suplidas a través del mecanismo de proceso de selección de antecedentes, mientras que un 2% no fue suplido. En tanto, un 54% fue suplida a través del mecanismo de resolución fundada, lo cual se refleja en siguiente gráfico comparativo.

8.2. Población Establecimientos Educativos (P02)

Para el caso del programa 02, este SLEP recibió una dotación traspasada desde los distintos municipios que sobrepasaba los límites presupuestarios establecidos y que además no cubría las necesidades normativas en los distintos estamentos, ejemplo de ello fue la inexistencia o baja expresión del Programa de Integración Escolar (PIE) en la provincia, otro ejemplo de aquello es el bajo número de asistentes auxiliares en comunas como Castro.

Por otro lado, esta dotación contempla un costo alto respecto a lo estrictamente normativo, dado que incorpora los haberes referidos a la planilla complementaria, sumado a los beneficios ganados en negociaciones colectivas que correspondía entregar según el análisis del artículo 325 del código del trabajo y aquellos dictámenes en la materia emitidos por el órgano contralor.

Sin duda, un hito importante del año, en cuanto al logro de contar con personas en los distintos roles en las 210 unidades educativas fue el proceso de gestión de reemplazos de licencias médicas, el cual y mediante el trabajo de distintos actores, logró reemplazar en promedio 350 personas mensuales.

Por otro lado, durante el año 2025 se dio curso a las contrataciones necesarias para el cumplimiento de los PME de cada escuela, mediante la Subvención Escolar Preferencial, contratando en promedio mensual 200 personas.

8.3. Acciones con Mutual

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del SLEP Chiloé ejecutó acciones orientadas al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de condiciones de seguridad en establecimientos educativos. Se alcanzó un alto nivel de cumplimiento en exigencias legales, destacando la constitución total de Comités Paritarios, la instalación de extintores y desfibriladores, junto con la elaboración de informes sanitarios en casi la totalidad de los establecimientos.

En materia preventiva, se cumplió el 100% de las capacitaciones a funcionarios, mientras que el Protocolo Psicosocial y la estandarización de la gestión presentan avances parciales (62% y 40%, respectivamente). Por otra parte, la entrega de elementos de protección personal registra un bajo avance (10%), constituyendo una brecha relevante.

La inversión total ascendió a \$102 millones, focalizada en equipamiento crítico para la seguridad.

Tabla: acciones unidad seguridad y salud ocupacional 2025

Acción	Producto	Cant	Cump¹	C. asociado²
Constitución comités paritarios de higiene y seguridad	Actas de constitución de 52 comités paritarios de higiene y seguridad	52	100%	\$
Aplicación protocolo psicosocial	Informe de aplicación protocolo psicosocial	73	62%	\$
Informe de condiciones sanitarias mínimas y ambientales en lugares de trabajo	Informe condiciones de seguridad y salud e. E	200	95%	\$
Capacitación a funcionarios p02 (psicología, fonoaudiología y seguridad y salud ocupacional)	Registro de capacitación	200	100%	\$
Instalación de extintores	Acta de instalación extintores	210	100%	\$33.000.000
Compra elementos de protección personal	Acta entrega ENP	3	10%	\$45.000.000
Compra desfibriladores externos automáticos (DEA)	Acta de instalación DEA	15	100%	\$24.000.000
Estandarización seguridad y salud ocupacional	Documentos oficiales	10	40%	\$
Total				\$102.000.000

Fuente: Elaboración propia.

1. Cumplimiento: Basado en el cumplimiento por requisito legal y su respectivo registro legal.

8.4. Licencias médicas

Durante el año 2025, SLEP Chiloé registró un total de 9.521 licencias médicas, acumulando 102.705 días de reposo, lo que da cuenta de un fenómeno de ausentismo de carácter significativo y sostenido en el sistema. La duración promedio de las licencias fue de 10,8 días, con una mediana de 7 días, evidenciando que el volumen total se explica principalmente por una alta frecuencia de licencias de corta y mediana duración, más que por casos prolongados, generando una presión constante sobre la continuidad operacional de los establecimientos.

A nivel de distribución territorial, el ausentismo presenta una alta concentración en un grupo acotado de establecimientos. En efecto, el 26,2% del total de licencias se concentra en los 10 establecimientos con mayor incidencia, mientras que el 41,4% se agrupa en los 20 principales, lo que confirma la focalización del fenómeno. Entre los establecimientos con mayor volumen destacan los liceos Politécnico de Castro (343 licencias), Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez (318), Galvarino Riveros Cárdenas (298) y Aytué (293).

Desde una perspectiva temporal, se identifica una marcada estacionalidad, concentrándose el 48,0% de las licencias entre los meses de agosto y noviembre. El mayor nivel se registra en octubre, con 1.263 licencias (13,3% del total anual), seguido de septiembre (1.158) y noviembre (1.107). Este comportamiento evidencia un incremento sostenido en el segundo semestre, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la planificación preventiva y las estrategias de continuidad operacional, tales como la gestión de reemplazos, la redistribución de cargas laborales y el seguimiento de los procesos de retorno al trabajo.

En relación con la recurrencia individual, si bien existe un amplio grupo de funcionarios con baja frecuencia de licencias, se identifica también un subconjunto relevante con alta repetición. En particular, 684 funcionarios registran cinco o más licencias en el año, 167 presentan diez o más, 26 alcanzan quince o más, y 6 superan las veinte licencias, con un máximo de 27 licencias en un solo caso. Este patrón sugiere que una proporción acotada de funcionarios concentra una parte significativa del ausentismo, lo que justifica la implementación de estrategias de gestión de casos, incluyendo seguimiento individual, apoyo al retorno laboral y análisis de factores organizacionales y preventivos asociados a funciones o entornos específicos.

Finalmente, al analizar el ausentismo por estamento, se observa una distribución relativamente equilibrada entre docentes y asistentes de la educación, con una leve mayor incidencia en este último grupo. Los asistentes de la educación concentran el 51,4% de las licencias (4.897) y el 53,2% de los días de reposo (54.615), con una duración promedio de 11,2 días por licencia y una recurrencia promedio de 3,46 licencias por funcionario. Por su parte, los docentes registran el 48,6% de las licencias (4.623) y el 46,8% de los días de reposo (48.090), con una duración promedio de 10,4 días y una recurrencia de 3,47 licencias por funcionario. En términos de gestión, estas cifras indican que la principal diferencia entre estamentos no radica en la frecuencia individual, sino en una mayor duración promedio de las licencias en asistentes, lo que orienta la necesidad de implementar medidas preventivas y de apoyo organizacional diferenciadas según perfil de función.

Para atacar el ausentismo, hemos trabajado una estrategia que contempla un Sistema Integrado de Información que monitorea tasas y recurrencia individual, junto con protocolos de gestión de casos para retornos al trabajo y la intervención en determinantes estructurales como el clima laboral, la sobrecarga y el apoyo de jefaturas.

8.5. Relaciones gremiales

En materia de relaciones gremiales, SLEP Chiloé ha definido una política de diálogo permanente con las 29 organizaciones que representan a los trabajadores de la educación en todo el archipiélago, esto es, docentes, asistentes y funcionarias de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), y que se distribuyen de la siguiente forma:

- 8 colegios de profesoras y profesores a nivel comunal (Comunales)
- 3 sindicatos de docentes
- 14 sindicatos de asistentes de la educación
- 2 sindicatos de trabajadoras de jardines infantiles vía transferencia de fondos
- 2 federaciones: Federación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Chile (FENATREDUC) y la Federación Nacional de Asistentes de la Educación de Chile (FENACOMUCH)

Esta definición institucional ha permitido sostener un vínculo con los dirigentes de cada una de estas entidades que, más allá de los conflictos propios de este

tipo de relaciones, se ha ido fortaleciendo sobre la base de establecer interlocutores permanentes; transmitir con claridad la información; y transparencia en la toma de decisiones que involucran a los funcionarios del SLEP Chiloé.

Específicamente, esto se ha traducido en tres líneas de trabajo que se han mantenido durante todo el periodo, a saber:

8.5.1. Institucionalizar las relaciones laborales:

A partir de marzo 2025, se establecieron mesas de trabajo con el objetivo de abordar los temas levantados por las organizaciones gremiales, exponer el avance en la gestión educativa, y adoptar acuerdos que contribuyan al mejor funcionamiento del Servicio, considerando las particularidades de cada uno de los territorios. Se constituyeron instancias mensuales de esta índole con todos los Comunes, la FENATREDUC, en representación del gremio de asistentes de la educación y funcionarias de jardines infantiles VTF, y la FENACOMUCH, también representante de funcionarios asistentes de la educación. El resultado de este trabajo, consolidado en sus respectivas actas, ha sido canalizar institucionalmente las agendas gremiales, traducirlas en acuerdos y darles seguimiento hasta su cumplimiento.

8.5.2. Interlocución permanente con dirigentes gremiales:

Se ha instruido a los equipos internos, particularmente de la Subdirección de Gestión de Personas y a la Coordinación Institucional, que mantengan una "agenda abierta" con los dirigentes de la provincia para que se sostengan reuniones periódicas con los dirigentes de los 29 gremios de la provincia, esto con la finalidad de concretar los acuerdos adoptados en la mesas institucionales; abordar casos particulares, principalmente relacionados al pago de remuneraciones y explicar respectivos componentes; y resolver preocupaciones e inquietudes planteadas por las bases. Considerando que, desde marzo, se han mantenido, a lo menos, 3 reuniones semanales de esta índole, a diciembre de 2025 se han concretado más de 100 reuniones institucionales con representantes de los gremios. Adicionalmente y también sobre la base de los compromisos adoptados en las mesas de trabajo, se han realizado reuniones con los gremios y sus asociados en cada una de las 10 ciudades cabeceras comunales, esto con el objetivo de recabar información que permita la adecuada categorización del

personal del Programa 02, el reconocimiento de bienios y exponer cada uno de los componentes de la remuneración, en particular, los previstos en las respectivas planillas complementarias. Asimismo, al 31 de diciembre se habrán realizados 12 jornadas institucionales en todas las comunas de la provincia, en las cuales ha habido una instancia abierta de diálogo en torno al funcionamiento del SLEP con los directores y docentes encargados, representantes gremiales, el director ejecutivo, los subdirectores y coordinadores de áreas del Servicio.

8.5.3. Difusión de lineamientos a equipos directivos:

Se ha buscado mantener informados a los gremios respecto a directrices que, periódicamente, se entregan a directores y docentes encargados de los 210 establecimientos educacionales que están bajo la administración de los servicios educaciones del SLEP Chiloé. La finalidad de esta medida es que la información relevante llegue de manera homogénea a la mayor parte de la dotación institucional, considerando que ha sido el primer año de administración de los servicios educativos, la atomicidad de escuelas y el cambio organizacional que este tránsito desde los sostenedores anteriores, donde nueve de diez eran corporaciones municipales de derecho privado, ha significado para las comunidades educativas.

CAPITULO 9: Infraestructura Educativa

2025: Planificación Estratégica y Ejecución Territorial

9.1. Gestión de infraestructura SLEP Chiloé 2025

El diagnóstico inicial evidenció brechas estructurales de los establecimientos acumuladas durante años. Más del 86% de los planteles presentaba niveles relevantes de deterioro, existiendo déficits significativos en certificaciones sanitarias, sistemas eléctricos, calefacción y acceso formal a agua potable en establecimientos rurales. Esta situación configuraba un riesgo real para la continuidad del servicio educativo, obligando al Servicio a implementar desde su primer año un plan integral de intervención en infraestructura.

Tabla de distribución del deterioro de los establecimientos

Distribución de deterioro de infraestructuras	Porcentaje de establecimientos
Deterioro significativo	5%
Deterioro del 25%	38%
Deterioro del 50%	35%
Deterioro del 75%	11%
Deterioro total (100%)	2%

Fuente: Elaboración propia.

A este escenario se sumó una restricción estructural de financiamiento. Durante 2025, la subvención de mantenimiento alcanzó \$468 millones para 181 establecimientos, monto insuficiente frente a la magnitud territorial y las condiciones climáticas del archipiélago.

Frente a este contexto, el año 2025 estuvo marcado por el diseño e implementación del primer Plan Integral de Infraestructura de SLEP Chiloé, orientado a transitar desde una gestión reactiva hacia una planificación técnica, territorial y estratégica. Este plan permitió ordenar la toma de decisiones mediante criterios de priorización centrados en la continuidad del servicio

educativo, el riesgo sanitario y normativo, la equidad territorial, el foco en establecimientos rurales y la corrección de brechas históricas.

9.2. Sistema provincial de mantención:

Uno de los principales hitos fue la instalación del primer sistema provincial de mantenimiento, estructurado en siete líneas territoriales de mantención general, una línea específica para jardines infantiles y salas cuna VTF, y convenios de suministro para servicios críticos como mantención de áreas verdes, control de plagas, limpieza de fosas sépticas, mantención de sistemas de calefacción y recarga de extintores. Este sistema permitió ejecutar más de 2.000 órdenes de trabajo y alcanzar una ejecución de \$1.328 millones, asegurando la continuidad del servicio educativo.

9.3. Cartera de proyectos

9.3.1. Proyectos de conservación

El Servicio ejecutó su primera cartera de proyectos de conservación financiados mediante Subtítulo 31, en un escenario de reducción presupuestaria superior al 90% respecto del promedio histórico de inversión provincial. A pesar de esta restricción, se logró ejecutar el 100% de la cartera programada, desarrollando proyectos en las diez comunas de la provincia bajo el principio de equidad territorial, con foco en establecimientos rurales y en la presencia del Estado en zonas aisladas.

Tabla de establecimientos intervenidos en materia de "Conservación"		
Establecimiento educacional	Comuna	Inversión (CLP)
Escuela Rural Bahía Linao	Ancud	\$31.149.000
Escuela Rural Aucar	Quemchi	\$31.562.000
Escuela Rural Calen	Dalcahue	\$31.615.000
Escuela Rural San Javier	Curaco De Vélez	\$31.149.000
Escuela Rural Teresa Cárdenas De Paredes	Quinchao	\$31.142.000
Escuela Rural Huillinco	Chonchi	\$30.644.000
Escuela Rural San Agustín	Puqueldón	\$31.802.000
Escuela Rural Juan Bautista Chiguay	Queilén	\$31.257.000
Escuela Rural Kume Ruka Weketrumao	Quellón	\$31.581.000
Escuela Manuela Cárdenas Barría	Castro	\$30.709.000
TOTAL INVERSIÓN		\$312.610.000

Fuente: Elaboración propia.

9.4. Proyectos de contingencia

Durante el año también se ejecutó una cartera extraordinaria de iniciativas de contingencia orientadas a asegurar la continuidad del servicio educativo frente a situaciones críticas detectadas en terreno. Estas intervenciones se priorizaron en función del riesgo sanitario, eléctrico y estructural, permitiendo evitar suspensiones prolongadas de clases y resguardar la seguridad de las comunidades educativas.

Tabla Descripción según establecimiento, comuna y monto de inversión en proyectos de conservación

Establecimiento Educativo	Comuna	MONTO EN CLP
Escuela Rural Villa Chacao	Ancud	\$158.250.960
Liceo Bicentenario De Ancud	Ancud	\$68.000.000
Escuela Rural Aquelarre	Quemchi	\$67.999.359
Escuela Básica Mil Paisajes	Quemchi	\$59.999.592
Escuela Inés Muñoz De García	Castro	\$35.000.000
Escuela Padre Hurtado	Castro	\$60.000.000
Escuela Rural Rauco	Chonchi	\$53.998.507
Escuela Rural Yaldad	Quellón	\$49.920.498
Escuela Rural Auchac	Quellón	\$50.000.000
Liceo Politécnico De Quellón	Quellón	\$99.999.719
TOTAL INVERSIÓN		\$703.168.635

Fuente: Elaboración propia.

9.5. Instalación de capacidades y proyección estratégica

La ejecución simultánea de mantenciones, proyectos de inversión y contingencias permitió dimensionar la magnitud del despliegue institucional realizado durante el primer año de funcionamiento del Servicio. En total, durante 2025 se gestionó una inversión cercana a \$2.343 millones en infraestructura educacional, ejecutada con dotación técnica acotada, supervisión interna de obras y en un territorio insular con condiciones logísticas complejas.

Más allá de los montos ejecutados, el principal logro del año fue la instalación de un modelo de gestión de infraestructura basado en planificación, priorización técnica y enfoque territorial. Este proceso permitió ordenar la información, generar diagnósticos sistemáticos y sentar las bases de una cartera futura de proyectos orientada al cierre progresivo de brechas históricas.

9.6. Proyecto de inversión traspasados.

9.6.1. Finalizados al 2025

Tabla Descripción según establecimiento, comuna y monto de inversión en proyectos de conservación

Fuente financiera	Etapa	Nombre iniciativa	Comuna	Costo total (m\$clp)
DEP	Ejecución	Conservación Escuela Rural Olinda Bórquez Bórquez	Castro	417.450
DEP	Ejecución	Habilitación solución modular de urgencia, Escuela Rural Punta White	Quellón	410.000
DEP	Ejecución	Conservación Jardín Infantil Y Sala Cuna, Rayito De Sol	Ancud	189.050
JUNJI	Ejecución	Mantención infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Eluney	Castro	217.116

Fuente: Elaboración propia.

9.6.2. En ejecución

Tabla Descripción según establecimiento, comuna y monto de inversión en proyectos de conservación

Fuente Financiera	Nombre Iniciativa	Comuna	Costo Total (M\$Clp)
FNDR	Reposición Escuela De La Cultura, Fridolina Barrientos	Castro	15.185.449
FNDR	Reposición Escuela Rural De Alao	Quinchao	2.263.519
FNDR	Reposición Escuela Rural De Quitripulli	Chonchi	4.957.702
FNDR	Conservación Gimnasio Escuela Huillinco	Chonchi	525.659
DEP	Habilitación Solución Modular De Urgencia Escuela Rural Notuco	Chonchi	640.952
DEP	Conservación Escuela Chillhue	Queilen	397.269

Fuente: Elaboración propia.